

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

CONSENSO DE LA HABANA

Aprobado en el Seminario Taller para Autoridades Nacionales: "Políticas, Sistemas y Experiencias Exitosas en Gestión de Riesgo en el Caribe".

La Habana, Cuba, 1 – 3 de junio de 2005

Trece Miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Sistema de las Naciones Unidas, la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Agencia de Respuesta de Emergencia ante Desastres del Caribe (CDERA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se reunieron en el Seminario Taller para Autoridades Nacionales: "Políticas, Sistemas y Experiencias Exitosas en Gestión de Riesgo en el Caribe", el cual tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 1^{ro} al 3 de junio de 2005, como un esfuerzo regional dirigido a implementar el Marco de Acción de Hyogo, aprobado en la Segunda Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres, efectuada en Kobe, Japón, en enero de 2005. La Reunión contó con el patrocinio de la Asociación de Estados del Caribe, el Reino Unido, Turquía y el Sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD).

La Reunión perseguía desarrollar el conocimiento sobre el manejo del riesgo y los desastres, fortalecer el intercambio y la cooperación, y desarrollar mayores alianzas entre los países e instituciones de la región, con el apoyo de las Naciones Unidas, las agencias de cooperación y otras iniciativas regionales, como la AEC, con la finalidad de elevar las capacidades a escala nacional para reducir el impacto de los peligros naturales. El evento pretendía además profundizar la integración de los esfuerzos internacionales en materia de preparación y respuesta ante desastres, en los mecanismos y procedimientos nacionales y regionales de coordinación ante desastres, como parte de los preparativos para la temporada ciclónica del 2005 en el Caribe.

Rememorando el Marco de Acción de Hyogo (HFA, en inglés), la Declaración de Kingston y las lecciones aprendidas con la temporada ciclónica del 2004 y otros eventos importantes recientes, así como también la Declaración de Mauricio, aprobada por la Reunión Internacional para la Revisión de la Implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en enero de 2005;

1. La Reunión reconoció que, aunque la mayor parte de los países de la región son particularmente vulnerables ante los efectos de los peligros, algunos están mejor preparados y listos para ofrecer toda la cooperación que sea posible. Al tiempo que se hizo un llamado para profundizar el apoyo a través

de la cooperación bilateral y multilateral a escala regional e internacional, la Reunión reconoció que el factor principal para reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación y la respuesta ante desastres, es el grado de compromiso político a escala nacional y la asignación de los recursos de la nación.

2. La Reunión afirmó que el despliegue de mayores esfuerzos encaminados a implementar políticas, estrategias y mecanismos para incluir un enfoque tanto de abajo hacia arriba como de arriba hacia abajo en la reducción del riesgo ante desastres, constituye un requisito esencial en todas las iniciativas públicas y privadas dentro de las estrategias humanitarias y de desarrollo a todos los niveles. La Reunión hizo un llamado de apoyo al Sistema de las Naciones Unidas en este proceso.
3. La Reunión reconoció la necesidad de mejorar el intercambio de información sobre la reducción del riesgo ante los peligros, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas dentro del Gran Caribe, y agregó que, en este sentido, la Asociación de Estados del Caribe representa un foro ideal para apoyar estos esfuerzos.
4. La Reunión acogió la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres/ONU, dirigida a instaurar una Red Transcultural para la Reducción del Riesgo ante Desastres, radicada en Cuba, que facilite el intercambio de experiencias sobre la reducción de desastres entre los países y territorios de habla inglesa, hispana, holandesa y francesa, y acordó que esta red funja como una plataforma para captar y compartir las lecciones aprendidas, así como las mejores prácticas, entre los países de la AEC, para de esta forma contribuir a la implementación del Marco de Acción de Hyogo. En este contexto, el Gobierno de Cuba, como país sede, estuvo de acuerdo en compartir, a través de esta red, sus experiencias y buenas prácticas en materia de reducción del riesgo ante desastres y profundizar la cooperación a lo largo y ancho de la comunidad del Gran Caribe.
5. La Reunión acordó que ante la ocurrencia de desastres, las Agencias de la ONU, con el liderazgo de la OCAH, deben vincularse a los Miembros de la AEC, en concordancia con sus respectivas políticas nacionales y según se solicite, mediante el Sistema de Coordinadores Residentes de la ONU, junto con otras organizaciones, donantes y agencias regionales, con el objeto de desarrollar un mecanismo regional de coordinación para la respuesta y la preparación ante desastres dentro de la región.
6. La Reunión desarrolló líneas de acción referidas a la preparación en materia de respuesta para la temporada ciclónica 2005, y acordó desplegar todos los esfuerzos que sean necesarios, con el apoyo del sistema de la ONU, de las organizaciones internacionales y regionales, la Cruz Roja y los donantes, con

la finalidad de implementar estas recomendaciones. El documento que contiene estas líneas de acción se adjunta a este documento consenso.

7. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas a partir de la temporada ciclónica 2004 y otros eventos importantes acaecidos en el 2005, la Reunión reconoció que se necesitan mayores esfuerzos y un enfoque más diligente, a todos los niveles, para poder implementar los códigos de construcción contra terremotos y huracanes, según la actualización de la AEC en su CD-ROM, y que además se deben adoptar medidas de prevención para reducir el impacto negativo de los desastres naturales en el Gran Caribe. La Reunión reconoció, en particular, la necesidad de fortalecer las capacidades a escala regional de las instituciones que tienen que ver con los aspectos vulnerables existentes, para así reducir el impacto de los peligros naturales.
8. La Reunión reconoció además la urgente necesidad de fortalecer las capacidades regionales para la programación y planificación de una pronta recuperación luego de la ocurrencia de un desastre, donde se integre de manera efectiva la reducción del riesgo en el proceso de recuperación y se impida la reconstrucción a una escala pre desastre. En este sentido, la Reunión concordó en que, luego de la ocurrencia de los desastres y con el apoyo de la ONU y sus homólogos en la Plataforma Internacional de Recuperación, deben desarrollarse políticas, marcos y programas de recuperación a escala nacional, encaminados a reducir riesgos futuros y crear una base sólida para un desarrollo socioeconómico sostenido.
9. La Reunión reconoció que dos o más Estados Miembros de la AEC pueden recibir el impacto de un solo evento, como sucedió durante la temporada ciclónica del 2004 y los importantes sucesos recientes del 2005. En consecuencia, destacó la necesidad de apoyar el fortalecimiento de los mecanismos y capacidades de respuesta ante desastres a escala regional, así como también los de la ONU, con la finalidad de posibilitar que estos respondan con efectividad a varios desastres de manera simultánea.
10. La Reunión acordó además trabajar muy de cerca con las agencias de reducción del riesgo ante desastres a todos los niveles, para iniciar el desarrollo de una cantera regional de expertos en recuperación que funcione como una capacidad de empuje para apoyar los esfuerzos de recuperación a escala nacional en el Gran Caribe, y para facilitar la integración de las iniciativas de reducción del riesgo en los proyectos de recuperación y reconstrucción, apoyados por los Gobiernos nacionales y la comunidad internacional y de donantes.
11. La Reunión reiteró que uno de los problemas constantes que enfrenta el Gran Caribe es la capacidad para reducir con efectividad el riesgo ante desastres, en particular entre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (SIDS). Siguiendo la Declaración de Mauricio, la Reunión reafirmó

además la urgente necesidad de contar con un mayor apoyo para los programas de nivel superior que integran la reducción acorde del riesgo y las cuestiones referidas a la adaptación climática, a enfoques y modelos actuales en materia de desarrollo que son impartidos en Universidades del Gran Caribe.

12. La Reunión lamentó los enormes niveles de pérdidas humanas y económicas que sufrieron Haití y Granada como consecuencia del impacto de eventos naturales, así como las grandes pérdidas por las que atravesaron varias comunidades altamente vulnerables en todo el Gran Caribe durante la temporada ciclónica del 2004 y otros eventos importantes acaecidos en el 2005. Reconociendo esto y en el contexto del Marco de Acción de Hyogo, el cual hace un llamado internacional para el desarrollo de sistemas de alerta temprana centrados en las personas, la Reunión pidió a la comunidad internacional y a la Membresía de la AEC, que apoye las actividades dirigidas a fortalecer la capacidad de los mecanismos de resistencia y enfrentamiento de estas comunidades vulnerables, mediante el desarrollo de sistemas efectivos de alerta temprana centrados en las personas, la implementación de medidas integradas de salud pública y la remodelación de instalaciones claves para hacerlas más resistentes a las actividades sísmicas y los huracanes.
13. La Reunión reconoció el trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), el cual facilitó rápidamente la cuantificación de las pérdidas y los efectos provocados en las iniciativas para el desarrollo por la temporada ciclónica 2004 y otros eventos importantes acaecidos en el 2005. Además, la Reunión subrayó los lazos existentes entre la reducción del riesgo ante desastres y el logro del desarrollo sostenible, en particular, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG, en inglés), y reconoció los retos que enfrenta la región para transferir este pensamiento a los planes de desarrollo nacionales. La Reunión propuso a la ONU la búsqueda dentro de los MDG, de indicadores específicos en cuanto a la respuesta y recuperación ante la ocurrencia de desastres. Propuso además continuar con los esfuerzos encaminados a incorporar en la programación del manejo del riesgo a las entidades nacionales financieras y de planificación.
14. Tomando en cuenta el Marco de Acción de Hyogo y la Declaración de Kingston, la Reunión identificó las siguientes acciones estratégicas prioritarias a ser consideradas dentro de un periodo de tiempo breve:
 - A. Fortalecer las capacidades para la prevención y la preparación:**
 - a. Instalar Sistemas de Alerta Temprana, comenzando con las comunidades más vulnerables.
 - b. Realizar estudios locales del riesgo y evaluaciones de la vulnerabilidad.

- c. Promover la asistencia técnica y el acceso a ella para el uso de los Sistemas de Información Geográfica.
- d. Integración en la planificación del desarrollo de las medidas para la reducción del riesgo ante desastres y la adaptación ante el cambio climático.
- e. Creación de centros de manejo del riesgo.
- f. Realización de ensayos y simulacros de evacuación.
- g. Promover la conciencia pública, la preparación de la comunidad y campañas de educación centradas en las comunidades y grupos vulnerables.
- h. Promover la seguridad de la infraestructura sanitaria con un enfoque multisectorial.
- i. Fortalecer los sistemas nacionales para la reducción de los desastres, incluyendo plataformas nacionales multisectoriales.
- j. Fortalecer la capacidad en cuanto a la recopilación de datos, análisis y estadísticas, para lograr una planificación y diseño de la política basada en hechos.
- k. Incluir el manejo de desastres en la planificación presupuestaria.

B. Fortalecer las capacidades de respuesta y recuperación:

- a. Mejorar la creación de capacidad para la toma de decisiones.
- b. Desarrollar presupuestos para la rehabilitación y la recuperación.
- c. Mejorar la recopilación, coordinación y distribución de la evaluación de los daños y las necesidades provocadas por el desastre.
- d. Desarrollar planes de respuesta y recuperación, herramientas y capacidad en la esfera de los recursos humanos.
- e. Promover el desarrollo y el mejoramiento de la legislación referida al manejo de los desastres.

C. Fortalecimiento de las alianzas y asociaciones estratégicas:

- a. Mejorar la coordinación entre las agencias internacionales, el sector privado y los donantes.
- b. Incrementar la movilización de recursos técnicos y financieros.
- c. Desarrollar y actualizar los planes de contingencias en caso de desastres naturales.

La Reunión acordó presentar este Consenso al Consejo de Ministros a través del Comité Especial de Desastres Naturales de la AEC y solicitó a la Secretaría General que preparara un informe con este propósito.

La Reunión expresó un sincero aprecio y gratitud al pueblo y Gobierno de Cuba por haber organizado este importante Seminario-Taller y agregó que esperaba la celebración del VII Congreso Internacional sobre Reducción de Desastres, en La Habana, en junio de 2006. La Reunión se comprometió a que en esa ocasión los

participantes informarán sobre el progreso alcanzado en la implementación de las acciones prioritarias estratégicas contenidas en este Consenso.

ANEXO
Consenso de la habana

**LÍNEAS DE ACCIÓN REFERIDAS A LA PREPARACIÓN EN MATERIA DE
RESPUESTA PARA LA TEMPORADA CICLONICA 2005**

Medidas requeridas	Quién	Cómo	Cuándo
Fortalecimiento de los Gobiernos Nacionales, en la implementación de los medios, los servicios y los procedimientos disponibles para prestar asistencia a los Estados Acelerar la puesta en práctica de la Iniciativa para Gestión de Riesgos en el Caribe [CRMI]	PNUD	Establecimiento/mejoramiento del sitio en la Web de la CRMI para compartir los medios, los servicios y los procedimientos, así como las lecciones extraídas	
Sensibilizar a la dirección política en los referente a las iniciativas para la gestión de riesgos de desastres	CDERAPNU D	Intercambio de experiencias y de lecciones extraídas de los desastres ocurridos en 2004, orientación hacia la temporada de huracanes y la asistencia que pueda prestarse	En Santa Lucía, en la reunión preparatoria de la Decimocuarta Reunión del Consejo de CEDERA 30/05/05
Lograr que los Gobiernos armonicen los planes de acción que se basan en las necesidades definidas y no en los donantes o la asistencia	Gob. Nacionales CDERA		
Sensibilizar a los Ministerios de Asuntos	PNUD		

Exteriores, Embajadas y otros altos funcionarios públicos en cuanto a la comprensión de la gestión de riesgos y el interés en este tema			
Fortalecer los SAT Promover mayor participación de las Comunidades e informar y capacitarlos sobre las limitaciones de estos sistemas	Gob. Nacionales		
Utilizar el mecanismo de evaluación de las necesidades para proporcionar actualizaciones periódicas de las necesidades de donación. Ofrecer capacitación en metodología de evaluación de daños	CDERA Gov. Nacionales	Grupo de Trabajo central a cargo del examen del mecanismo DANA (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), armonización de las deficiencias y los ajustes requeridos	Convocado para el 1 de julio y concluir la tarea el 1 de septiembre
Implementar el Protocolo establecido para compilar y difundir la información			
Fortalecer las capacidades a nivel comunitario para llevar a cabo la gestión en casos de socorro, la gestión del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y el manejo de los mensajes	Gob. Nacionales PNUD CDERA	Tal vez se requiera la financiación de los Gobiernos	En curso
Lograr que los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales, colaboren para determinar cómo fortalecer la oficina de gestión de desastres de	PNUD	Reunión de organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con el representante de Granada en el Taller de la AEC, que se	3 de junio de 2005

Granada y como canalizar la ayuda en caso de un evento.		celebrará en Cuba	
Acercarse a los territorios franceses para determinar su capacidad para prestar asistencia en la respuesta a los desastres Fortalecer la comunicación y colaboración entre estos y los territorios de habla inglesa, holandesa y española en la esfera de la gestión de riesgos de desastres	CDERAAEC		Junio de 2005
Lograr que los Gobiernos nacionales aceleren la armonización y adopción de la Política de Mitigación de Riesgos	Gob. Nacionales CDERA	La CDERA ha creado mecanismos para elaborar la Política de Mitigación de Riesgos	Medidas en curso adoptadas en Belice, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Santa Lucía
Establecer un mecanismo para elaborar una tarjeta en la que la comunidad informe sobre el desempeño de los organismos de respuesta de emergencia	IFRC	El proyecto de documento se someterá a consideración	Julio de 2005